¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,821 BUENOS AYRES, Lunes 10 de Diciembre de 1849.

Revista de Periódicos Nacionales.

Hemos sido favorecidos con la lectura del *Times* del 27 de Septiembre. No contiene noticias políticas de importancia, pero anuncia el hecho agradable de que el cólera continuaba en decadencia; hiriendo la muerte con débil y lánguida mano donde poco antes atacaba con terrible fuerza. Grande como ha sido, sin embargo, la calamidad, Londres ha escapado con la mitad de la pérdida sufrida en Paris, y la décima parte de la destruccion que asoló á Moscow, Petersburgo y Delhi.

Noticias de Nápoles mencionan una circunstancia que acaeció allí el 16 de Septiembre, y que dá razon para sospechar que ó la persona del Rey ó la del Papa, ó tal vez ambos, estaban destinados entonces á ser asesinados. Habiéndose anunciado que Pio Nono daría su bendicion desde el gran balcon del Palacio, que dá á la gran plaza de San Francisco, una vasta multitud empezó á reunirse desde las once, aunque la hora anunciada para la ceremonia era el medio dia. De repente se oyó la detonacion de una pistola en medio de un grupo formado en frente de los lugares que debían ser ocupados por el Rey y el Sumo Pontífice. En el mismo instante fueron arrestados dos hombres, sobre uno de los cuales se halló una pistola recien descargada, y sobre el otro una granada de mano. La pistola se había descargado por casualidad á causa de la opresion de la multitud. Afortunadamente, nadie fué ofendido por la descarga. Los presos fueron llevados al Castillo del Ovo para ser juzgados inmediatamente por una corte marcial.

Esto incidente no perjudicó á las ceremonias del dia, pues el Rey y el Papa aparecieron exactamente à la hora anunciada, y la bendicion del Sumo Pontífice fué dada con todas sus formas imponentes.

Con respecto á la cuestion Romana los asuntos permanecían en el mismo estado, sin adelantar un solo paso.

(Del "*British Packet*" de esta Ciudad, fecha 1. ° del corriente.)

Cuando ya nuestro diario estaba preparado para la prensa se nos ha facilitado atentamente el ***Morning Chronicle*** del 19 de Octubre.

En oposicion á un rumor que circuló ayer fundado en una carta de Rio Janeiro, relativo á que el cólera había estallado otra vez en Londres con mayor violencia, y que la mortandad había llegado al espantoso número de 12,000 personas en una semana, nos es grato anunciar que el terrible flagelo había casi desaparecido de la metrópoli, y seguía tambien en rápida declinacion en todo el reino.

Parece que estaba preparándose una tormenta en Oriente. Rusia y Turquía están indispuestas entre sí, no consta claramente con qué motivo, aunque tenemos razon para sospechar que es la alegada proteccion de la Puerta à los insurgentes Húngaros. Amenazada Constantinopla, la Ynglaterra y la Francia no pueden permanecer indiferentes. La escuadra de Tolon bajo el mando del almirante Parseval Deschenes salió de Hyeres para Esmirna el 13 de Octubre donde se creia que se uniría á la escuadra inglesa á las órdenes del almirante Parker: y en el caso de ser inminente un rompimiento, ambas escuadras se dirigirían juntas á los Dardanelos.

La Asamblea Nacional de Francia, habiéndose reunido despues del receso, estaba próxima á discutir los asuntos de Roma, cuyo estado alterado empezaba á producir disensiones entre los políticos que hasta entonces habían obrado de concierto. En conexion con esta cuestion se había suscitado una disputa entre el Presidente de la República y el partido conservador, la cual, aunque apaciguada por ahora, por lo que hace á aquel cuerpo colectivamente, prevalecía todavía con respecto á M. Thiers personalmente.

Con referencia á la cuestion del Rio de la Plata nada de nuevo había, á no ser un panfleto del Baron Deffaudis, en el cual, entre otras cuestiones diplomáticas, se trataba de ella con aquella desdeñosa falta de miramiento por la verdad que ha valido al autor una celebridad tan poco envidiable en estos paises.

Comorn, el último baluarte de los restos de las fuerzas Húngaras, cayó en poder de los Austriacos el 4 de Octubre, habiendo sido al fin obligada á entregarse su guarnicion de 30,000 á 35,000 hombres. Algunos nobles Húngaros comprometidos en la revolucion habían sido ahorcados en Pesth.

Con respecto á los negocios de Alemania se menciona que "dos comisarios civiles van á se runidos en el Gobierno Central con los dos representantes militares de Austria y Prusia," de lo cual es de inferirse que había tenido lugar algun cambio en la administracion de Frankfort.

En los Ducados, ó al menos en Schleswig, había sido adoptado generalmente un sistema de resistencia pasiva contra la Comision Administrativa. El Gobierno Dinamarques, por su parte, estaba ocupado activamente en preparativos militares, como si no tuviera gran confianza en la inmediata conclusion de un tratado definitivo de paz.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep'a, y 20 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta á S. E. la causa por que no puede asistir à la funcion de tabla del dia de mañana—

Al Sr. Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase V. hacer presente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que subsistiendo mi antigua y penosa enfermedad, no puedo por esta causa, y bien á pesar mio, asistir á la funcion de Yglesia de nuestro Glorioso Patron San Martin, que se celebra el dia de mañana; y que en esta inteligencia ruego respetuosamente á S. E. se digne admitir mi justa excusacion—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Casto Cáceres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva á S. E. los oficios que ha recibido manifestando las causas, que impiden el asistir à la funcion de Yglesia de Nuestro Glorioso Patron San Martin—

Al Señor Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase V. elevar al superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, los oficios de excusacion á la funcion de Yglesia de Nuestro Glorioso Patron San Martin, que he recibido, para que S. E. en vista de ellos se sirva determinar lo que creyere mas conveniente—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Casto Cáceres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General Espinosa—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep'cia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Expresa el motivo que le impide asistir á la funcion de Yglesia el dia de mañana aniversario de Nuestro Glorioso Patron San Martin—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El General que subscribe hace presente à V. S. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia, la imposibilidad en que se encuentra aun por su falta de salud, para asistir el dia de mañana á la funcion de Yglesia que se celebra en el aniversario de nuestro Glorioso Patron San Martin, siéndole muy sensible que la circunstancia indicada le prive de cumplir con este deber, y suplicando á S. E. tenga á bien admitir esta excusacion—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

Gervasio Espinosa—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General Edecan de S. E. é Ynspector del Resguardo—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Expone el motivo que le impide, á pesar suyo, asistir á la funcion de Yglesia el dia 11 del corriente—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de armas, Coronel D. Casto Càceres—

Teniendo que asistir el dia de mañana à la funcion que se celebra por el aniversario de Nuestro Glorioso Patron San Martin y hallándome con un fuerte ataque de garganta que me pone en la imposibilidad de poder concurrir, á pesar mio, á tan noble obgeto, se servirá V. S. transmitir este conocimiento á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne dispensarme—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Felipe Heredia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Coronel de Artilleria Juan Pedro Luna—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia y 20 de la Confederacion Argentina—

Expresa los motivos que le impiden asistir á la funcion de Yglesia en el dia de nuestro Patron San Martin—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Càceres—

Tengo el honor de poner en el conocimiento de V. S. no serme posible con gran pesar mio asistir á la funcion de Yglesia del dia de mañana por estar atacado de un gran resfriado, por lo que espero se digne elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Gefe de los Ejército de la República Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruego tenga la dignacion de admitir mi excusacion—

Dios gue. á V. S. m. aˢ—

Juan Pedro Luna—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel de Ynfanteria Jorge Velasco—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep'cia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Hace presente el motivo que le priva acompañar á S. E. al aniversario de nuestro Glorioso Patron San Martin, el dia de mañana 11 del corriente mes—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El Coronel que subscribe, se halla imposibilitado muy á su pesar por sus enfermedades, de tener el distinguido honor de incorporarse al acompañamiento de S. E. el Sr. Gobernador, el dia de mañana, à la funcion de Yglesia que en aniversario de nuestro Glorioso Patron San Martin Obispo, debe celebrarse en la Santa Yglesia Catedral: en consecuencia, tendrá V. S. la dignacion de elevar á conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la precitada excusacion, con mi súplica de que benévolamente disimule mi inasistencia—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Jorge Velasco—

Los Contadores Generales—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Ayres, Diciembre 8 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Remiten las planillas de los precios corrientes de plaza en el mes próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los que subscriben, cumpliendo con el superior decreto de 13 de Agosto del año pasado de 1842, acompañan á V. E. en copias el oficio y planillas que han recibido del Corredor de Número D. Pablo Santillan, de los precios corrientes de Plaza en el próximo pasado mes de Noviembre—

Dios gue. á V. E. mˢ aˢ—

Exmo. Señor—

JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—

El Corredor de número mas antiguo, Pablo Santillan—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Ayres, 30 de Noviembre de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Comercio de Número que subscribe, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto de 1842, tiene el honor de acompañar á Udes. las planillas de los precios corrientes en el presente mes, de los artículos de importacion y de exportacion, firmadas de los Corredores de Comercio de número—

Dios gue. á Udes. m.ˢ aˢ—

Pablo Santillan—

Es copia—URQUIZA—ALDAMA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

PRECIOS CORRIENTES de la Plaza en el mes de Noviembre de 1849 de los artículos de Ymportacion y de Exportacion que dán los Corredores de Comercio de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto de 1842—

Artículos.	*Ps. rs.*		*Ps. rs*
Agujas, millar, veinte á veinte y cinco pesos—	20 "	—á—	25 "
Abanicos regulares y ordinarios, docena, de veinte á sesenta pesos—	20 "	—á—	60 "
Yd. finos de marfil, docena, mil quinientos á dos mil ps	1500 "	—"—	2000 "
Yd. de hueso, docena, doscientos á doscientos cincuenta ps	200 "	—"—	250 "
Yd de varilla de coco, docena, ciento á ciento cuarenta ps	100 "	—"—	140 "
Yd. finos, de nácar, docena, dos mil novecientos á tres mil pesos—	2900 "	—á—	3000 "
Aceite en casco, arroba, cuarenta y cinco pesos—	" " "	—"—	45 "
Yd. en botijuelas, una, veinte y dos pesos—	" " "	—"—	22 "
Yd. de almendras, libra, á doce pesos—	" " "	—"—	12 "
Ydem de linaza, galon, 22 á 24 pesos—	22 "	—"—	24 "
Aceitunas de Malaga, barril, cuarenta pesos—	" " "	—"—	40 "
Yd. sevillanas, botijuela, cuarenta y ocho pesos—	" " "	—"—	48 "
Acero en barra, quintal, trescientos á trescientos cincuenta pesos—	300 "	—á—	350 "
Aguardiente de España de 34 á 35 grados, pipa, mil ciento treinta pesos—	" " "	—á—	1130 "
Yd. frances de 34 á 35 grados, pipa, mil pesos—	" " "	—á—	1000 "
Yd. caña del Brasil de 20 grados, pipa, setecientos cincuenta ps—	" " "	—"—	750 "
Yd anisado de Mallorca de 28 grados, pipa, mil cien ps	" " "	—á—	1100 "
Agua de colonia de primera, docena, veinte y cinco pesos—	" " "	—á—	25 "
Yd. de id. ordinaria, docena, doce á veinte pesos—	12 "	—á—	20 "
Alambre de fierro surtido, quintal, de ciento cincuenta á trescientos pesos—	150 "	—á—	300 "
Yd. de laton, libra, á siete pesos—	" " "	—á—	7 "
Almidon de mandioca, arroba, veinte pesos—	" " "	—"—	20 "
Yd. de trigo, arroba, veinte pesos—	" " "	—"—	20 "
Alquitran, barrica, á ciento cinco pesos—	" " "	—"—	105 "
Anteojos de carey y de acero, docena, sesenta á cien ps	60 "	—á—	100 "
Arpilleras de 40 pulgadas, yarda, catorce á quince reales	" 1 6	—á—	1 7
Arroz del Brasil, arroba, trece pesos—	" " "	—"—	13 "
Yd. de la Carolina, arroba, veinte y uno ps—	" " "	—á—	21 "
Astracanes, yarda, cinco á seis pesos—	" 5 "	—"—	6 "
Azadas, docena, setenta á ochenta ps—	70 "	—á—	80 "
Azadones, docena—	No hay.		
Asadores, docena, treinta á treinta y cinco pesos—	30 "	—á—	35 "
Azafran de Castilla, libra, cien pesos—	" " "	—"—	100 "
Azucar blanca del Brasil, arroba, treinta y tres pesos	" " "	—"—	33 "
Yd. terciada de id. arroba, veinte y seis pesos—	" " "	—"—	26 "
Yd. de pilon, arroba, a cincuenta y uno ps—	" " "	—á—	51 "
Yd. blanca de la Habana, arroba, treinta y cinco ps—	" " "	—"—	35 "
Yd. terciada de id., arroba, veinte y ocho pesos—	" " "	—"—	28 "
Azuelas, docena, cincuenta á setenta y cinco pesos—	50 "	—á—	75 "
Agua fuerte, libra, doce á catorce pesos—	12 "	—á—	14 "
Agujetas con escobilla, una, doce reales—	" " "	—"—	1 4
Agua raz, galon, quince á diez y seis pesos—	15 "	—á—	16 "
Alcanfor, libra, diez pesos—	" " "	—"—	10 "
Alemaniscos, vara, ocho á veinte reales—	1 "	—á—	2 4
Alepin mezcla, yarda, once á catorce pesos—	11 "	—á—	14 "
Yd. de seda, yarda, diez y siete á diez y nueve pesos—	17 "	—á—	19 "
Alpacas, yarda, cinco á siete pesos—	5 "	—á—	7 "
Alfombras hechas, una, sesenta á setenta cinco pesos—	60 "	—á—	75 "
Algodon en rama, libra, ocho á diez reales—	1 "	—á—	1 2
Almendras, arroba, nueve pesos—	" " "	—"—	9 "
Alpiste, arroba, quince pesos—	" " "	—á—	15 "
Anclas y anclotes de fierro, libra, á siete reales—	" " "	—á—	" 7
Anis en grano, arroba, cincuenta pesos—	" " "	—á—	50 "
Añil, libra, treinta pesos—	" " "	—á—	30 "
Arados de fierro, uno, cuatrocientos á ocho cientos ps—	400 "	—á—	800 "
Azufre, arroba, setenta y ocho pesos—	" " "	—"—	78 "
Azul de Prusia, libra, á doce reales—	" " "	—"—	1 4
Baldosas, millar, cuatrocientos cincuenta á quinientos ps	450 "	—á—	500 "
Baldes de fierro, uno, treinta y seis pesos—	" " "	—"—	36 "
Yd. de laton, docena, doscientos cuarenta pesos—	" " "	—"—	240 "
Bacalao, quintal, ciento cuarenta y cinco pesos—	" " "	—"—	145 "
Bayetas de dos frisas punzó, yarda, siete á once ps—	7 "	—á—	11 "
Yd. surtidas, yarda, ocho pesos—	" " "	—"—	8 "
Yd. fajuelas, yarda, diez pesos—	" " "	—"—	10 "
Yd. de medio pellon, yarda, catorce á diez y siete ps—	14 "	—á—	17 "
Yd. pellon, yarda, á diez y seis á diez ocho—	16 "	—"—	18 "
Bainas para bayonetas, una, cinco pesos—	" " "	—"—	5 "
Belones de bronce, uno—	No hay.		
Bainas para machetes, con guarnicion de lata, una quince ps	" " "	—"—	15 "
Botones de hueso, gruesa, tres pesos—	" " "	—"—	3 "
Yd. de la Patria, grandes, gruesa, treinta á treinta y cinco pesos—	30 "	—á—	35 "
Yd. id. chicos, gruesa, veinte á veinte y cinco pesos—	20 "	—á—	25 "
Yd. de nacar, id., á cinco pesos—	" " "	—"—	5 "
Yd. para tiradores, docena, diez y seis á diez y ocho ps	16 "	—á—	18 "
Yd. para chaqueta, gruesa, diez pesos—	" " "	—"—	10 "
Yd. para chaleco, gruesa, á nueve pesos—	" " "	—á—	9 "
Bombasí, yarda, á tres pesos—	" " "	—á—	3 "
Braseros de fierro, uno, veinte á veinte y cuatro ps—	20 "	—á—	24 "
Bretañas de hilo de 7½ yardas, pieza, cuarenta y dos ps	" " "	—á—	42 "
Yd. mezclas con algodon, pieza, veinte y cinco á treinta p	25 "	—á—	30 "
Yd. legítimas, pieza, sesenta ps—	" " "	—"—	60

Artículos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Bres, barrica, cincuenta pesos	“ “ “	—“—	50 “
Bramantes de hilo frances, metro, nueve y medio pesos	“ “ “	—“—	9 4
Yd de id. id. regulares, metro, á siete pesos	“ “ “	—“—	7 “
Yd. finos de algodon, yarda, catorce á quince reales	1 6	—á—	1 7
Ydem angostos de idem, pieza, catorce á diez seis ps.	14 “	—“—	16 “
Baises aplomados de hilo, yarda, cuatro á seis ps	4 “	—á—	6 “
Yd blancos de hilo, yarda, seis á ocho pesos	6 “	—á—	8 “
Yd. mezclas con algodon, yarda, á tres pesos	“ “ “	—“—	3 “
Cananas, una, diez á doce pesos	10 “	—“—	12 “
Cartucheras para infantería, con cajas de lata, una, diez y siete á veinte pesos	17 “	—á—	20 “
Camisetas de lana, docena, ciento sesenta á ciento setenta pesos	160 “	—á—	170 “
Calzoncillos de idem, docena, ciento sesenta ps.	“ “ “	—“—	160 “
Cambray de hilo de 10 á 12 anas, pieza, trescientos noventa pesos	“ “ “	—“—	390 “
Catin de algodon, yarda, tres pesos	“ “ “	—á—	3 “
Yd. de hilo, yarda, á ocho pesos	“ “ “	—“—	8 “
Candeleros de platina, par, veinte y cinco á cien pesos	25 “	—á—	100 “
Yd. de 2 á 3 luces, par, ciento cincuenta á seiscientos ps.	150 “	—á—	600 “
Café del Brasil, quintal, cien pesos	“ “ “	—“—	100 “
Caoba, pies, á tres pesos seis reales	“ “ “	—á—	3 6
Canastos de loza, uno, cuatrocientos cincuenta á mil ps.	450 “	—á—	1000 “
Cacerolas de fierro, docena, doscientos á doscientos diez y seis ps	200 “	—á—	216 “
Yd. de laton, docena, ciento cuarenta á ciento setenta ps.	140 “	—á—	170 “
Canelon, libra, cuatro á cinco pesos	4 “	—á—	5 “
Carbon de piedra, tonelada, ciento cincuenta á doscientos pesos	150 “	—á—	200 “
Cera en marquetas, libra, diez pesos	“ “ “	—á—	10 “
Yd. en velas, libra, once pesos	“ “ “	—á—	11 “
Cerveza, docena, sesenta á setenta pesos	60 “	—á—	70 “
Cerrojos de fierro, docena, cincuenta pesos	“ “ “	—á—	50 “
Cepillos para carpintero, docena, ciento veinte y cinco p	“ “ “	—“—	125 “
Cerraduras chicas, docena, doce á quince ps.	12 “	—á—	15 “
Yd. grandes, docena, cincuenta y cinco pesos	“ “ “	—á—	55 “
Chalí estampado, metro, cuatro a seis pesos	4 “	—á—	6 “
Chimeneas de fierro, una, doscientos á mil pesos	200 “	—á—	1000 “
Cigarros de Virginia, millar, doscientos a doscientos cincuenta pesos	200 “	—“—	250 “
Yd. de la Habana, millar, de mil á mil cien ps	1000 “	—á—	1100 “
Cinturones para cartucheras, uno, tres y medio ps	“ “ “	—“—	3 4
Cintas de cordon de 20 anas, pieza, cuatro á ocho ps	4 “	—á—	8 “
Ydem de lana punzó, pieza, seis á siete pesos	6 “	—“—	7 “
Clavazon de fierro surtida, quintal, ciento a ciento ochenta pesos	100 “	—á—	180 “
Yd. para herrar caballos, quintal, trescientos ochenta ps	“ “ “	—“—	380 “
Cocos blancos, de 10 yardas, pieza, veinte y ocho ps.	“ “ “	—“—	28 “
Yd. de colores, yard., dos pesos	“ “ “	—“—	2 “
Yd blancos para forros, yarda, á catorce reales	“ “ “	—“—	1 6
Coñac ingles de 28 grados, galon, diez y nueve pesos	“ “ “	—“—	19 “
Colchas de algodon de colores, una, diez y nueve ps	“ “ “	—“—	19 “
Yd. blancas, una, veinte á ochenta pesos	20 “	—“—	80 “
Coletas de hilo de 30 anas, pieza, cincuenta y cinco á sesenta pesos	55 “	—á—	60 “
Yd. mezclas, pieza, cincuenta peso	“ “ “	—“—	50 “
Casimir, yarda, veinte á treinta pesos	20 “	—“—	30 “
Cotones, yarda, ocho pesos.	“ “ “	—“—	8 “
Corta-plumas finas, docena, noventa a cien ps	90 “	—á—	100 “
Yd. ordinarias, docena, quince a veinte pesos	15 “	—a—	20 “
Cristales surtidos, docena, diez y ocho á treinta ps	18 “	—á—	30 “
Crehuelas, yarda, de doce á diez y seis reales	1 4	—á—	2 “
Cresa de hilo, yarda, cuatro á ocho pesos	4 “	—á—	8 “
Crespon de 18 anas, pieza, de setenta y cinco á ochenta ps	75 “	—á—	80 “
Cucharas de composicion, gruesa, ciento treinta pesos	“ “ “	—á—	130 “
Yd. de fierro, gruesa, treinta á cuarenta ps	30 “	—á—	40 “
Yd. de plata alemana, docena, sesenta á setenta ps.	60 “	—á—	70 “
Yd. de id. para café, docena, veinte á treinta pesos	20 “	—á—	30 “
Yd. de fierro para albañil, docena, cuarenta á ciento veinte pesos	40 “	—á—	120 “
Cuchillos de cabo de palo, docena, treinta a sesenta ps	30 “	—á—	60 “
Yd. cabo de asta, docena, treinta y cinco pesos	“ “ “	—“—	35 “
Yd. para zapatero, docena, doce á veinte pesos	12 “	—á—	20 “
Yd. para talabartero, docena, treinta pesos	“ “ “	—“—	30 “
Cubiertos cabo de marfil, de primera, docena, de cien á ciento cuarenta pesos	100 “	—á—	140 “
Yd. cabo de hueso, docena, veinte y seis á treinta pesos	26 “	—“—	30 “
Carboneras de fierro, una, quince pesos	“ “ “	—“—	15 “
Cencerros, docena, á setenta y dos pesos	“ “ “	—á—	72 “
Chocolate, libra, de cinco á diez pesos	5 “	—á—	10 “
Ciruelas secas, arroba, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 “	—á—	40 “
Clarines, uno, á ochenta pesos	“ “ “	—“—	80 “
Cohetes de la Yndia, paquete ó gruesa, veinte y un reales	“ “ “	—“—	2 5
Cominos, arroba, setenta y cinco á ochenta pesos	75 “	—“—	80 “
Compases de fierro, docena, treinta y cinco á sesenta ps	35 “	—a—	60 “
Corbatines, de seda, docena, noventa á trescientos pesos	90 “	—á—	300 “
Corchos, millar, veinte pesos	“ “ “	—“—	20 “
Cuerdas romanas, gruesa, quince á treinta pesos	15 “	—á—	30 “
Cocinas económicas, una, doscientos á trescientos ps	200 “	—á—	300 “
Cadenas de fierro, libra, á ocho reales	“ “ “	—á—	1 “
Despaviladeras ordinarias, docena, diez y ocho ps	“ “ “	—á—	18 “
Yd. de acero, docena, de ochenta á noventa pesos	80 “	—á—	90 “
Yd. de platina con platillo, docena, noventa á cien ps.	90 “	—á—	100 “
Damascos de seda, vara, treinta y dos pesos	“ “ “	—“—	32 “
Yd. de lana, doble ancho, vara, quince pesos	“ “ “	—“—	15 “
Damajuanas vacías, una, seis á ocho pesos	6 “	—á—	8 “
Destornilladores surtidos, docena, cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 “
Duelas para pipas, millar de pies, quinientos pesos	“ “ “	—á—	500 “
Ejes de fierro, quintal, sesenta á ochenta pesos	60 “	—“—	80 “
Yd. de lanza, uno, ciento cuarenta á ciento cincuenta pesos	140 “	—“—	150 “
Estribos de fierro, docena, cuarenta á sesenta pesos	40 “	—á—	60 “
Yd. de bronce, docena, treinta y cinco á cuarenta ps	35 “	—á—	40 “
Estriberas de zuela, el par, nueve á doce pesos	9 “	—á—	12 “
Espuelas de fierro para campo, docena, cincuenta á doscientos ps	50 “	—á—	200 “
Esteras de esparto, pieza, ciento treinta pesos	“ “ “	—“—	130 “
Estopa, quintal, ciento sesenta pesos	“ “ “	—“—	160 “
Estaño en barra, libra, cinco pesos	“ “ “	—“—	5 “
Escobillas, docena, cuarenta á cuarenta y cinco ps	40 “	—á—	45 “
Escofinas, docena, cuarenta á cincuenta pesos	40 “	—á—	50 “
Estufas de fierro, una, ciento cincuenta á trescientos pesos	150 “	—á—	300 “
Estoperoles, quintal, ciento cincuenta á doscientos ps	150 “	—á—	200 “
Esclavinas surtidas, una, de dos á quince pesos	2 “	—á—	15 “
Escopetas, una, cien á mil pesos	100 “	—á—	1000 “
Escoplos, docena, treinta á cuarenta pesos	30 “	—á—	40 “
Esencias, docena, ochenta á cien pesos	80 “	—á—	100 “
Espadas, una, á dos y cuarto patacones de plata	“ “ “	—á—	2¼ p.
Esponjas, libra, diez pesos	“ “ “	—“—	10 “
Fierro en barra, quintal, cincuenta á sesenta ps	50 “	—“—	60 “
Yd. en planchuela redondo y tiradillo, quintal, sesenta á ochenta pesos	60 “	—“—	80 “
Yd. para arcos, quintal, sesenta á setenta pesos	60 “	—á—	70 “
Formones surtidos, docena, de treinta á treinta y seis ps	30 “	—á—	36 “
Fuentes de peltre, docena, ciento cuarenta á doscientos sesenta pesos	140 “	—á—	260 “
Yd. de lata, docena, cincuenta á sesenta pesos	50 “	—á—	60 “
Fariña, arroba, nueve pesos	“ “ “	—“—	9 “
Fajas inglesas, docena, cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 “
Felpudos, docena, noventa á cien pesos	90 “	—“—	100 “
Frenos de media medida del pais, uno, veinte á veinte y cinco ps	20 “	—á—	25 “
Yd. ordinarios, sin copas, docena, ciento setenta pesos	» » »	—»—	170 »
Yd. con copas de composicion, docena, doscientos cincuenta á cuatrocientos ps	250 “	—á—	400 “
Franela mezcla, yarda, cuatro pesos	“ “ “	—“—	4 “
Yd. de lana, yarda, siete y medio pesos	“ “ “	—á—	7 4
Fósforos, gruesa, quince pesos	“ “ “	—“—	15 “
Frazadas, una, veinte y dos á ochenta pesos	22 “	—á—	80 “
Yd. superiores, una, de ochenta y cinco á ciento veinte pesos	85 “	—á—	120 “
Fundas de lona para fusil, una, siete pesos	“ “ “	—“—	7 “
Felpa de seda, metro, veinte y cuatro pesos	“ “ “	—“—	24 “
Fideos de Génova, arroba, cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 “
Filástra, quintal, ciento ochenta pesos	“ “ “	—“—	180 “
Flautas, una, treinta á cien pesos	30 “	—á—	100 “
Fleco de seda y algodon, vara, diez reales	“ “ “	—“—	1 2
Fuelles surtidos, docena, ochenta á cien pesos	80 “	—“—	100 “
Fusiles, uno, cuatro pesos seis reales plata	“ “ “	—á—	4 p 6 r p.
Garbanzos, arroba, diez y ocho pesos	“ “ “	—“—	18 “
Gorras catalanas, docena, noventa pesos	“ “ “	—“—	90 “
Yd. inglesas, docena, cincuenta pesos	“ “ “	—“—	50 “
Guantes de cabretilla, docena, cien a ciento ochenta ps	100 “	—á—	180 “
Ginebra de Holanda, de 20 grados, pipa, a mil pesos	“ “ “	—á—	1000 “
Yd. en frasqueras, canastos y cajones, docena, cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 “
Garlopas y garlopines, docena, ciento ochenta á doscientos ps.	180 “	—á—	200 “

Artículos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Gubias dobles, docena, ciento ochenta á doscientos setenta pesos	180 “	—á—	270 “
Galon de oro y plata, vara, doce á ciento veinte ps	12 “	—á—	120 “
Gasa de seda, vara, de cuatro á diez pesos	4 “	—á—	10 “
Gró de Nápoles idem, metro, diez á diez y ocho pesos	10 “	—á—	18 “
Guitarras, una	No hay.		
Hachas de fierro, docena, setenta á ochenta ps	70 “	—a—	80 “
Hachuelas de id., docena, cuarenta y cinco á ciento ochenta ps	45 “	—á—	180 “
Harina de Norte América, barrica, cinco ps. seis rs. plata	“ “ “		5p. 6 r. pa.
Hoja de lata, caja, ciento noventa á doscientos ps	190 “	—á—	200 “
Hormillas de fierro, gruesa, veinte y cuatro pesos	“ “ “	—“—	24 “
Hoces, docena, cincuenta á cincuenta y cinco pesos	50 “	—á—	55 “
Hilo de acarreto, quintal, trescientos pesos	“ “ “	—“—	300 “
Yd. de ovillo, libra, nueve y medio á catorce pesos	9 4	—á—	14 “
Yd. de colores, libra, ocho pesos cuatro reales	“ “ “	—“—	8 4
Yd. punzó, libra, diez pesos	“ “ “	—“—	10 “
Yd. de sastre, libra, cinco pesos	“ “ “	—“—	5 “
Yd. frances, libra, seis pesos	“ “ “	—“—	6 “
Yd. de zapatero, paquete, diez pesos	“ “ “	—“—	10 “
Yd. de id. fino, libra, catorce pesos	“ “ “	—“—	14 “
Yd. catalan, quintal, cuatrocientos pesos	“ “ “	—“—	400 “
Yrlandas de hilo, pieza, cien á trescientos ps	100 “	—á—	300 “
Yndianas, pieza, cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 “
Jarros de lata, docena, diez y seis pesos	“ “ “	—á—	16 “
Jabon de España, arroba, cuarenta y cinco pesos	“ “ “	—“—	45 “
Yd amarillo, arroba, veinte y un ps	“ “ “	—“—	21 “
Jergon, yarda, diez y seis á veinte pesos	16 “	—á—	20 “
Jarcias, pieza, doscientos ps	“ “ “	—á—	200 “
Liencillo de 26 pulgadas, yarda, seis y tres cuartos á siete y medio reales	6 ¾	—á—	7 ½
Yd. de 28 á 30 pulgadas, yarda, nueve á once reales	1 1	—á—	1 3
Yd de 30 á 40 id., id., doce á quince reales	1 4	—á—	1 7
Yd. asargado, yarda, trece á quince reales	1 5	—á—	1 7
Lonetas de 26 pulgadas, pieza, ciento veinte pesos	“ “ “	—“—	120 “
Lonas de Rusia, idem, doscientos veinte pesos	“ “ “	—“—	220 “
Listados de colores, yarda, diez y ocho á veinte reales	2 2	—á—	2 4
Lanilla surtida, pieza, setenta pesos	“ “ “	—“—	70 “
Linó blanco, idem, veinte y ocho pesos	“ “ “	—“—	28 “
Lomillos de zuela de media medida, uno, á treinta y siete pesos	“ “ “	—“—	37 “
Lámparas de cristal, una, treinta á cuatrocientos pesos	30 “	—á—	400 “
Latigos, uno, veinte á setenta pesos	20 “	—á—	70 “
Laton, caja, trescientos pesos	“ “ “	—“—	300 “
Lápices, docena, tres á cinco pesos	“ 3 “	—a—	5 “
Libros en blanco, uno, cinco á trescientos pesos	5 “	—á—	300 “
Limas surtidas, docena, veinte y cinco á cincuenta pesos	25 “	—á—	50 “
Linoes, pieza, veinte á veinticinco pesos	20 “	—á—	25 “
Martillos de fierro, docena, treinta á cuarenta pesos	30 “	—á—	40 “
Municion, quintal, ciento cuarenta á ciento sesenta ps.	140 “	—á—	160 “
Miel de caña, pipa, mil ps	“ “ “	—“—	1000 “
Yd. de aveja, galon, nueve pesos	“ “ “	—“—	9 “
Maní, quintal, de cincuenta á sesenta pesos	50 “	á—	60 “
Madera de pino de Norte América, pié, seis á siete reales	6	—á—	“ 7
Ydem de idem de Tea, pie, de siete á ocho reales	7	—á—	1 “
Yd. de id. de Rusia, pié, siete á ocho rs	“ “ 7	—á—	1 “
Yd. de fresno, pié, diez á doce reales	1 2	—á—	1 4
Yd. de cedro, del Brasil, pié, diez á catorce reales	1 2	—á—	1 6
Yd. de caoba, pié, tres pesos a tres pesos cuatro reales	“ “ “	—“—	3 4
Yd. de cedro de la Habana, pié, diez y seis á veinte reales	2 “	—á—	2 4
Yd. de id de Tucuman, pié, doce á catorce rs.	1 4	—á—	1 6
Yd. de roble, pié, diez á catorce reales	1 2	—á—	1 6
Yd. en vigas del Brasil, vara, diez y seis á veinte ps.	16 “	—a—	20 “
Mazas de Vixapita, par, ciento ochenta á doscientos p	180 “	—á—	200 “
Medias de lana, docena, ochenta pesos	“ “ “	—“—	80 “
Yd. de algodon para hombre, docena, cien pesos	“ “ “	—“—	100 “
Yd. de idem para muger, docena, sesenta á cien pesos	60 “	—á—	100 “
Yd. de seda, docena, ciento cincuenta pesos	“ “ “	—“—	150 “
Yd. de patente, docena, doscientos pesos	“ “ “	—“—	200 “
Muselinas caladas, pieza de 10 yardas, veinte pesos	“ “ “	—“—	20 “
Yd. lisas, pieza de 20 yardas, cincuenta pesos	“ “ “	—“—	50 “
Mochilas de lona, una, treinta ps	“ “ “	—“—	30 “
Machetes, docena, á cuarenta y cinco pesos	“ “ “	—“—	45 “
Marroquines franceses, docena, trescientos á cuatrocientos ps.	300 “	—á—	400 “
Máquinas para café, una, de cincuenta á cien pesos	50 “	—á—	100 “
Molinillos, uno, nueve á veinte pesos	9 “	—á—	20 “
Merino, metro, de diez y ocho á veinticuatro pesos	18 “	—a—	24 “
Mermelada en cajas, docena, veinte pesos	“ “ “	—“—	20 “
Mostaza, en tarros, docena, setenta pesos	“ “ “	—“—	70 “
Motones y cuadernales, pulgada, á ocho reales	“ “ “	—“—	1 “
Municioneros, uno, diez á treinta pesos	10 “	—á—	30 “
Mazetas de mármol, una, cuatrocientos a quinientos ps	400 “	—á—	500 “
Nanquines, yarda, veinte reales	“ “ “	—“—	2 4
Navajas finas de barba, par, treinta á cuarenta ps	30 “	—a—	40 “
Yd. regulares, docena, ciento veinte á ciento cuarenta pesos	120 “	—á—	140 “
Negro-humo, arroba, sesenta pesos	“ “ “	—“—	60 “
Ollas de fierro, docena, ciento á ciento veinte pesos	100 “	—á—	120 “
Obleas en cajas, gruesa, setenta á setenta y cinco pesos	70 “	—á—	75 “
Pólvora, libra, diez á veinte pesos	10 “	—á—	20 “
Pañuelos de seda para las manos, docena, doscientos diez ps.	“ “ “	—“—	210 “
Yd. de algodon á cuadros, docena, treinta y seis ps	“ “ “	—“—	36 “
Yd. de rebozo, uno, diez y seis á treinta pesos	16 “	—á—	30 “
Yd. de medio rebozo, uno, seis pesos	“ “ “	—“—	6 “
Yd. de casimir de rebozo, uno, treinta pesos	“ “ “	—“—	30 “
Yd. de medio rebozo, uno, catorce pesos	“ “ “	—“—	14 “
Yd. de merino bordados, uno, cien á trescientos pesos	100 “	—á—	300 “
Yd bolivianos de seda, uno, noventa pesos	“ “ “	—“—	90 “
Yd. de tibet, uno, cuarenta á sesenta pesos	40 “	—á—	60 “
Yd. de cambray, docena, cuarenta y cinco á doscientos pesos	45 “	—á—	200 “
Yd. de borra de seda, docena, sesenta á ciento sesenta pesos	60 “	—á—	160 “
Pábilo, arroba, setenta y siete pesos	“ “ “	—“—	77 “
Palmatorias de metal, docena, ochenta á ciento quince pesos	80 “	—á—	115 “
Yd. de laton, docena, cien á ciento quince pesos	100 “	—á—	115 “
Piedra para vereda, vara cuadrada, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 “	—á—	40 “
Prunelas, yarda, siete pesos	“ “ “	—“—	7 “
Piel blanca, yarda, veinte reales	“ “ “	—“—	2 4
Pana punzó, yarda, seis á siete pesos	6 “	—á—	7 “
Yd. surtida, yarda, siete y medio pesos	“ “ “	—“—	7 4
Palas, docena, ciento cuarenta á ciento sesenta pesos	140 “	—á—	160 “
Palanganas de laton, docena, ochenta pesos	“ “ “	—“—	80 “
Paños azules entrefinos, yarda, treinta y cinco á cincuenta pesos	35 “	—á—	50 “
Yd. granas, yarda, cuarenta y cuatro á sesenta pesos	44 “	—á—	60 “
Yd. de la estrella azules, yarda, trece pesos	“ “ “	—“—	13 “
Yd. de id. granas, yarda, trece y medio pesos	“ “ “	—“—	13 4
Yd. finos, yarda, setenta pesos	“ “ “	—“—	70 “
Yd. azules para poncho, yarda, cuarenta á sesenta ps.	40 “	—á—	60 “
Perfumería surtida, docena, cien pesos	“ “ “	—“—	100 “
Plumas de acero, gruesa, veinte y cinco pesos	“ “ “	—“—	25 “
Yd. de ave, millar, cincuenta á cien pesos	50 “	—á—	100 “
Papel de cartas, resma, cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 “
Yd. florete, resma, cuarenta y cinco á cincuenta	45 “	—á—	50 “
Yd. medio florete, resma, treinta á treinta y dos ps.	30 “	—á—	32 “
Yd. de estraza grande, resma, trece á catorce pesos	13 “	—á—	14 “
Yd. de id. chico, resma, nueve á diez pesos	9 “	—á—	10 “
Yd. secante, resma, setenta pesos	“ “ “	—“—	70 “
Ydem pintado, pieza, cinco á sesenta pesos	5 “	—á—	60 “
Peines blancos de marfil, docena, cuarenta á cincuenta pesos	40 “	—á—	50 “
Yd. de talco, gruesa, á veinte y cinco ps	“ “ “	—“—	25 “
Yd. de búfalo, docena, cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 “
Pizarras surtidas, docena, veinte y tres á veinte y cinco pesos	23 “	—á—	25 “
Pimenton, arroba, doscientos veinte á doscientos treinta pesos	220 “	—á—	230 “
Pasas de Málaga, arroba, treinta á treinta cuatro ps.	30 “	—“—	34 “
Pavas de fierro surtidas, docena, doscientos á doscientos cuarenta pesos	200 “	—á—	240 “
Yd. de laton, docena, ciento cuarenta á ciento cincuenta pesos	140 “	—á—	150 “
Planchas de fierro, docena, cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40 “	—á—	45 “
Picos de fierro, docena, ciento veinte y cinco pesos	“ “ “	—“—	125 “
Puntillas para zapatero, quintal, ciento cincuenta á ciento sesenta pesos	150 “	—á—	160 “
Podaderas, docena, cincuenta a sesenta pesos	50 “	—á—	60 “
Parrillas surtidas, docena, sesenta á setenta pesos	60 “	—á—	70 “
Pasadores, id. docena, treinta y cinco á cuarenta y cinco p	35 “	—á—	45 “
Porta-carabinas pintadas al oléo una, seis ps	“ “ “	—“—	6 “
Porta-bayonetas, idem idem, una, seis ps	“ “ “	—“—	6 “
Parches para cajas de guerra, uno, once pesos	“ “ “	—“—	11 “
Porta-fusiles, uno, once pesos	“ “ “	—“—	11 “

Artículos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Porta-cajas pintadas al oleo, una, nueve pesos	“ “ “	—“—	9 “
Plomo en barra, quintal, ciento veinte ps	“ “ “	—“—	120 “
Pellones tucumanos, uno, doscientos pesos	“ “ “	—“—	200 “
Paraguas, uno, cincuenta á ciento cuarenta ps.	50 “	—á—	140 “
Pequin de seda, vara, veinte y cinco pesos	“ “	—“—	25 “
Percales, yarda, de ocho á diez y seis reales	1 “	—á—	2 “
Pergaminos, uno, trece á quince pesos	13 “	—“—	15 “
Pesa-licores, uno, á cinco pesos	“ “ “	—“—	5 “
Pimienta negra, arroba, treinta pesos	“ “ “	—“—	30 “
Pintura, libra, doce á catorce reales	1 4	—a—	1 6
Pinzas surtidas, docena, cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 „
Pistolas, par, ochenta a tres cientos pesos	80 “	—á—	300 „
Pértigos de lanza, uno, trescientos cincuenta á cuatrocientos pesos	350 “	—á—	400 “
Polvillo sevillano, libra	No hay.		
Quitasoles de seda, uno, doce á noventa pesos	12 “	—á—	90 “
Quinques de una luz, uno, cuarenta á cincuenta ps	40 “	—á—	50 “
Yd. de dos á cuatro luces, uno, cien á doscientos ps	100 “	—á—	200 “
Quesos surtidos, uno, de ocho á diez pesos	8 “	—á—	10 “
Rapé frances, libra, veinte y cinco á treinta pesos	25 “	—á—	30 “
Yd. de la Princesa, libra, nueve á diez pesos	9 “	—á—	10 “
Ron americano de 28 grados, pipa, nuevecientos cincuenta pesos	“ “ “	—“—	950 “
Remos, pié, á ocho reales	“ “ “	—“—	1 “
Rejas para arado, docena, ochenta á noventa pesos	80 “	—á—	90 “
Romanas, arroba, doce pesos	“ “ “	—“—	12 “
Riendas ordinarias, docena, diez pesos	“ “ “	—“—	10 “
Yd. de media medida con argollas, una, diez y ocho pesos	“ “ “	—“—	18 “
Rundas de hilo y algodon, la docena de piezas, treinta p.	“ “ “	—“—	30 “
Yd. de seda, la docena de piezas, á noventa pesos	“ “ “	—“—	90 “
Ratoneras de fierro, docena, cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 “
Relojes de bolsillo, uno, cien a dos mil pesos	100 “	—á—	2000 “
Yd. de sobre mesa, uno, de doscientos á cuatro mil ps	200 “	—á—	4000 “
Ripias, millar, ciento cincuenta pesos	“ “ “	—“—	150 “
Rondanas, y cuadernales, pulgada, ocho reales	“ “ “	—“—	1 “
Sarga de Málaga, vara, á veinte y cinco pesos	“ “ “	—“—	25 “
Sartenes surtidos, docena, sesenta á cien ps	60 “	—á—	100 “
Serruchos surtidos, docena, cien a ciento cincuenta ps	100 “	—á—	150 “
Seda de colores, libra, ciento veinte y cinco á ciento treinta pesos	125 “	—á—	130 “
Sillas de asiento de madera, docena, doscientos á trescientos pesos	200 “	—á—	300 “
Ydem de caoba, docena, mil á mil trescientos pesos	1000 “	—á—	1300 “
Ydem de esterilla, docena, doscientos á ochocientos ps.	200 “	—á—	800 “
Sierras grandes, una, setenta á ochenta pesos	70 “	—á—	80 “
Sables, uno, a dos y medio pesos fuertes	“ “ “	—“—	2½ p. f.
Sacatrapos, docena, ocho pesos	“ “ “	—“—	8 “
Semilla de lino, arroba, veinte pesos	“ “ “	—“—	20 “
Sidra en botellas, docena	No hay.		
Sombreros de paja, docena, treinta á cuarenta pesos	30 “	—“—	40 “
Yd. de paño y de felpa, uno, cuarenta á cien pesos	40 “	—á—	100 “
Tachuelas, quintal, doscientos veinte á trescientos ps	220 “	—á—	300 “
Tabaco negro de primera, arroba, ciento diez á ciento veinte pesos	110 “	—á—	120 »
Yd. id. de segunda, arroba, ochenta a noventa pesos	80 “	—á—	90 “
Yd. del Paraguay, arroba, cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 “
Yd. de Virginia, arroba, ciento sesennta ps	“ “ “	—“—	160 “
Yd. de mascar, arroba, á cien pesos	» » “	—“—	100 “
Tafetan frances de ana, metro, treinta y cinco pesos	“ “ “	—“—	35 “
Yd. de tres cuartas de ana, metro, quince pesos	“ “ “	—“—	15 “
Té perla, libra, siete pesos	“ “ “	—“—	7 “
Yd imperial, libra, ocho pesos	“ “ “	—“—	8 “
Yd. negro, libra, diez pesos	“ “ “	—“—	10 “
Terciopelo liso, metro, cincuenta pesos	“ “ “	—“—	50 “
Yd. de miniatura, metro, sesenta pesos	“ “ “	—“—	60 “
Tenazas para chimenea, juego, veinte y cinco á cien ps	25 “	—á—	100 “
Tripe, yarda, veinte y cuatro á treinta ps	24 “	—á—	30 “
Tiradores de goma, par, tres á treinta ps	3 “	—á—	30 “
Tijeras ordinarias, carton, diez á treinta pesos	10 “	—á—	30 “
Yd. regulares, carton, treinta á cincuenta ps	30 “	—á—	50 “
Yd. finas, docena, sesenta á setenta pesos	60 “	—a—	70 “
Tornillos de fierro, paquete, siete á ocho pesos	7 “	—á—	8 “
Tafiletes, docena, de noventa á ciento cincuenta pesos.	90 “	—á—	150 “
Taladros, uno, treinta á cien pesos	30 “	—á—	100 “
Ticholos, docena, veinte pesos	“ “ “	—“—	20 “
Tinta para imprimir, libra, diez y seis pesos	“ “ “	—“—	16 “
Yd. en tarros para escribir, docena, seis á veinte pesos	6 “	—á—	20 “
Tiza, arroba, treinta pesos	“ “ “	—“—	30 “
Toallas, docena, ciento á ciento diez pesos	100 “	—á—	110 “
Trensilla de algodon, yarda, ocho reales	“ “ “	—“—	1 “
Trué de hilo, yarda, de ocho á nueve pesos	8 “	—á—	9 “
Tubos para quinqués, docena, veinte y cuatro á cincuenta pesos	24 “	—á—	50 “
Tiros para sables de oficial, uno, sesenta pesos	“ “ “	—“—	60 “
Yd. id. para tropa, uno, catorce pesos	“ “ “	—“—	14 “
Tierra romana, barrica, noventa á cien pesos	90 “	—á—	100 “
Velas de esperma, libra, diez y seis pesos	“ “ “	—“—	16 “
Vino catalan, pipa, quinientos setenta y cinco pesos	“ “ “	—“—	575 “
Yd. de Cette, pipa, quinientos cincuenta ps	“ “ “	—“—	550 “
Yd. de Málaga, pipa, ochocientos sesenta ps	“ “ “	—“—	860 “
Yd. en cajones, docena, cuarenta á noventa pesos	40 “	—á—	90 “
Yd. de Burdeos, docena, cuarenta á noventa pesos	40 “	—á—	90 “
Yd. de Champaña, docena, ciento cincuenta á ciento noventa pesos	150 “	—á—	190 “
Yd. de Madera, docena, ciento noventa pesos	“ “ “	—“—	190 “
Vinagre español, pipa, cuatrocientos sesenta pesos	“ “ “	—“—	460 “
Yd. frances, pipa, cuatrocientos cincuenta pesos	“ “ “	—“—	450 “
Violines, uno, ochenta á cien pesos	80 “	—á—	100 “
Yerba paraguaya de primera, arroba, cien á ciento veinte pesos	100 “	—á—	120 “
Yd. id regular, arroba, noventa á cien pesos	90 “	—á—	100 “
Yd. paranguá de primera, arroba, treinta y dos pesos	“ “ “	—“—	32 “
Yd. regular, arroba, veinte y ocho á treinta pesos	28 “	—á—	30 “
Yesca, libra, á cinco pesos	“ “ “	—“—	5 “
Yeso, barrica, ciento veinte pesos	“ “ “	—“—	120 “
Yunques de fierro, libra, dos pesos	“ “ “	—“—	2 “
Zapatos ingleses, docena, doscientos cincuenta á trescientos pesos	250 “	—á—	300 “
Yd. id. de marroquin, docena, doscientos pesos	“ “ “	—“—	200 “
Zarazas de 28 yardas, pieza, de sesenta á setenta pesos	60 “	—á—	70 “
Yd. anchas de 24 yardas, pieza, sesenta y cinco á setenta ps	65 “	—á—	70 “
Yd. angostas de 21 yardas, pieza, veinte á veinte y cinco pesos	20 “	—á—	25 “

Frutos del Pais de Exportacion.

Aceitunas de Mendoza, arroba, cuarenta y cinco pesos	“ “ “	—“—	45 “
Astas de novillo, millar, ochocientos pesos	“ “ “	—“—	800 “
Yd. al barrer, millar, cuatrocientos cincuenta pesos	» » »	—»—	450 »
Aguardiente de San Juan y Mendoza, barril, 12 ps. plata	» » »	—»—	12 ps. p. a.
Cueros frescos de vaca, uno, quince ps	» » »	—“—	15 “
Yd. id. de novillo, uno, treinta ps.	» » »	—»—	30 “
Yd. salados de id, pesada de 63 lib., á cuarenta y dos p.	“ “ »	—»—	42 »
Yd. id. de vaca, de 50 libras pesada, de treinta y siete pesos	“ “ “	—“—	37 “
Yd. secos con garras, al barrer de todo estaqueo, pesada, treinta y seis ps	“ “ “	—“—	36 “
Yd. id. de 33 á 34 libras anchos á estilo de plaza, pesada, á cuarenta pesos	“ “ “	—“—	40 “
Yd. de 23 libras, anchos, de matadero descarnados, pesada, treinta y ocho á cuarenta	38 “	—á—	40 »
Yd. de macho natural angostos, de matadero descarnados de 28 libras, pesada, á cuarenta y ocho pesos	“ “ “	—“—	48 “
Yd. descarnados vaca y novillo de 25 á 28 libras, pesada, cuarenta y dos ps	“ “ »	—“—	42 »
Yd. del Ynterior de 23 libras, pesada, á cuarenta pesos	“ “ »	—“—	40 “
Yd. de todo estaqueo de 24 libras, unos con otros, pesada, cuarenta ps	» » “	—“—	40 “
Yd. de campo de esta Provincia, natural angosto de matadero, de 27 á 28 libras, pesada, cuarenta y ocho pesos	“ “ “	—“—	48 »
Yd. de becerro, pesada, de cuarenta y ocho á cincuenta pesos	48 »	—á—	50 »
Ydem de nutria, libra	No hay		
Yd. de carnero lavado, mitad finos y ordinarios, las 30 libras, docena, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Yd. de chinchilla, docena	No hay.		
Yd. de bagual, uno, doce á trece ps	12 »	—á—	13 »
Caracues y canillas, millar, cuarenta y cinco ps	“ “ »	—»—	45 »
Carne salada, quintal, cuarenta y un y medio pesos	» » »	—»—	41 4
Cerda larga á estilo de plaza, arroba, ciento á ciento diez pesos	100 “	—á—	110 “
Yd. id blanca, larga, arroba, ciento sesenta á ciento setenta pesos	160 »	—á—	170 »
Yd. corta, buena mezcla, arroba, cuarenta y tres á cuarenta y cuatro pesos	43 »	—á—	44 »

Artículos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. del Ynterior, arroba, veinte y tres reales plata	» » »	—»—	23rs.pa.
Cola, arroba, veinte y cinco ps	" " »	—"—	25 »
Cebada, fanega, cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40 »	—á—	45 »
Fideos, arroba, treinta á treinta y dos pesos	30 »	—á—	32 »
Ganado al corte, ó en rodeo, cabeza, treinta pesos	" " "	—"—	30 »
Galleta de dieta superior, arroba, diez y ocho á veinte p.	18 "	—"—	20 »
Yd. buena, arroba, diez y seis pesos	" " »	—"—	16 »
Grasa superior, arroba, veinte y cuatro á veinte y cinco pesos	24 »	—á—	25 »
Harina flor del pais, arroba, quince á diez y seis pesos	15 "	—á—	16 »
Yd. de San Juan y Mendoza, arroba, diez pesos	" " "	—"—	10 »
Jergas cordobesas, una, seis pesos dos reales	» » »	—»—	6 2
Lana criolla lavada, segun su calidad, arroba, treinta á cuarenta pesos	30 "	—á—	40 »
Yd. de Entre-Rios, arroba, treinta y cinco ps	" " »	—á—	35 »
Yd. sucia, mas ó menos ordinaria, arroba, diez á doce ps	10 »	—á—	12 »
Yd. mestiza de 1.ª á 4.ª clase, arroba, de quince á cuarenta pesos	15 »	—á—	40 »
Yd. fina, arroba, cuarenta á sesenta pesos	40 »	—á—	60 »
Yd. id. lavada en pié, arroba, cuarenta á sesenta y cinco pesos	40 »	—á—	65 »
Yd. de Córdoba lavada, arroba, veinte y tres rs. plata	» » »	—"—	2ps. 7rs. p.
Yd. de id. sucia, arroba (no hay)		No hay.	
Lenguas saladas, docena, doce pesos	» » »	—"—	12 "
Leña de tala, carretada		No hay.	
Yd. de espinillo, id., cincuenta pesos	" " "	—á—	50 »
Yd. blanca, id., treinta á treinta y cinco ps	30 »	—á—	35 »
Yd. en trozos, id., noventa pesos	" " »	—"—	90 »
Yd. de rama, el peso, doce á veinte pesos	12 »	—á—	20 »
Maiz, fanega, sesenta y cuatro á sesenta y seis pesos	64 »	—á—	66 »

Artículos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Novillos de carne gorda, uno, setenta pesos	» » »	—"—	70 »
Nueces, arroba, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Ovejas y carneros, en majada, ó al corte, cabeza, veinte reales	» » »	—»—	2 4
Yd. á escojer, cabeza, tres pesos cuatro reales	» » »	—»—	3 4
Orejones con caroso, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Yd. sin caroso, arroba, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 "
Plumas de avestruz tejida negra y blanca, libra, de once á doce pesos	11 »	—á—	12 »
Yd. de color tejida, libra, diez á once pesos	10 "	—á—	11 "
Yd. suelta, libra, seis á siete pesos	6 "	—á—	7 »
Papas, arroba, doce pesos	» » »	—"—	12 »
Porotos, arroba, catorce á quince pesos	14 "	—á—	15 "
Yd. del Ynterior, arroba, doce pesos	" " "	—"—	12 "
Pasas de uva de Mendoza, arroba, diez y seis pesos	» » "	—"—	16 "
Ponchos calamacos, uno, nueve reales plata	» » »	—»—	9 rs. pta.
Yd. de apala, uno, seis reales plata	» » »	—»—	6 rs. pta.
Patas, millar, á ciento veinte pesos	» » »	—"—	120 ps.
Sebo en rama de matadero, arroba, á diez y ocho pesos	" " "	—"—	18 "
Yd. en pipas con grasa, arroba, veinte y cuatro pesos	» » »	—"—	24 »
Yd. en pipas, puro, arroba, veinte y seis ps	» » "	—»—	26 "
Yd. pisado de campo, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Sal en tierra, fanega, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Yd. abordo, fanega, diez y seis á veinte pesos	16 »	—"—	20 »
Trigo de pan superior, fanega, setenta á ochenta pesos	70 »	—á—	80 »
Yd. regular, fanega, cincuenta á sesenta y cinco pesos	50 »	—á—	65 »
Toros, uno, á treinta pesos	» » »	—"—	30 »
Vacas gordas, una, cincuenta á sesenta pesos	50 »	—á—	60 »
Zuelas de macho tucumanas, una, cuatro ps. pta	» » »	—»—	4 ps. pta
Yd. de hombra id., una, tres pesos pta.	» » »	—»—	3 ps. pta.

Precios corrientes del metálico y cambios.

Artículos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Fondos públicos del 6 p. %, sin renta, á la par	A la par sin renta		
Yd. id. del 4 p. %, sin renta, á la par	Ydem.		
Onzas de oro selladas, enteras, sin Riojanas, una, doscientos sesenta y siete á doscientos sesenta y ocho pesos	267 »	—»—	268 »
Yd. en macuquino sin Riojanas, una, doscientos sesenta y cinco pesos	» » »	—»—	265 »
Yd. Riojanas, una, doscientos sesenta y un pesos	» » »	—»—	261 »
Pesos fuertes, uno, diez y siete pesos dos reales	» » »	—á—	17 2
Medios pesos y pesetas de cordon, sin boliviano ni cordobes, el peso, á diez y seis ps. dos rs.	» » »	—»—	16 2
Plata macuquina, Boliviana, Cordobesa, y cortada, el peso, á catorce y medio	» » »	—»—	14 4
Cambio sobre Ynglaterra, á sesenta y ocho chelines la onza de oro sellada			
Yd. sobre Francia, á ochenta y seis francos la onza de oro sellada			
Yd. sobre Norte-América, cuatro p. % de descuento			
Yd. sobre Montevideo, tres cuartos p. % de premio			
Yd. sobre Rio Janeiro, de uno y medio á dos p. % »			

Buenos Ayres, 30 de Noviembre de 1849—

Pablo Santillan—Miguel Antonio Saenz—Juan Higginbothem—Benito Real—Fermin de Yrigoyen—Ruperto de la Concha—

Es copia— URQUIZA—ALDAMA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 8 de Diciembre de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 7	11,293,260 3	147 6	872,086 1	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	44,981 5	" "	119,383 6				
	11,338,242	147 6	991,469 7	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Comisario Pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro del Paseo Julio	7,345 4						
Al Comisario Cajero de Policía, para la obra de blanqueo y pintura de la Casa de la H. J. de Representantes, Biblioteca, Crédito Público, Consulado y Departamento Topográfico	13,256						
A Doña Ana Moreno, por gastos para obgetos del servicio público	1,809						
A D. Vicente Peralta, por idem idem	1,809						
Existencia	11,314,022 4	147 6	991,469 7	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	11,338,242	147 6	991,469 7	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 8 de Diciembre de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's
Ext'a de ayer.... De comisos y dep'to		2,806 7½		
Del Est'o	53,523 5	" "	" " "	55 ½
Entrada	22,261 7	" "	119,383 6	
Salida	20,271			
Puerto	1,106 4			
Contribucion	1,273 2			
Pregonería	69			
	98,505 2	2,806 7½	119,383 6	55 ½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	44,981 5	" "	119,383 6	
Existencia	53,523 5	2,806 7½	" " "	55 ½
	98,505 2	2,806 7½	119,383 6	55 ½

Buenos Ayres, Diciembre 8 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Ynterviue—ALBARRAZIN—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot n. Victorioso, de 25 tns., p. A. Pedemonte, del Baradero el 29 del pasado, con 1,000 arrobas lana, 50 idem grasa, 15 idem cerda, 50 docenas cueros lanares, 57 cueros vacunos; al patron.

Chalana n. Nueva Luisa, de 10 tns., p. L. Bado, de San Salvador el 25 del pasado, con 20 carretadas leña; al patron.

Goleta santafecina 1.ª Fortuna, de 30 tns, p Teodoro Orrego. de Santa Fé el 27 del próximo pasado, con 900 postes; á Orta.

Pailebot santafecino Rosita, de 14 tns., p. Simon Lade, de Santa Fé el 30 del pasado, con 80 pares mazas, 2 idem tarugos, 14 palos largos, 80 umbrales, 20 camas; al patron.

Queche n. Juanita de 17 tns., p. E. Rodanovichi, de Gualeguaychú el 1.º del presente, con 22 carretadas leña, 14 arrobas sebo, 5 idem grasa, 78 arrobas charque, 318 quesos; al patron.

Queche n. San Próspero, de 12 tns., p. José Figuri, de San Salvador el 3, con 40 carretadas leña; al patron.

Garandumba n. Alianza, de 15 tns, p. C. Sifredi, de San Nicolas el 24 del pasado, con 100 fanegas trigo, 6 tercios orejones, 6 barricas sebo, 210 arrobas lana, 10 cueros de potro; al patron.

Pailebot entreriano Vengador, de 8 tns., p Domingo Negrin, del Salto Oriental el 27, con 200 cueros vacunos salados, 68 arrobas cerda, 15 idem sebo; al patron.

Goleta entreriana Carmen, de 30 tns., p. Santiago Onella, del Arroyo de la China el 1.º, con 1,000 quintales carne salada, 9 y media pipas sebo, 6 idem idem bagual; á Bonorino.

Goleta n. Rumualda, de 40 tns., p. J. Salay, del Rosario el 1.º con 250 tirantes algarrobo, 100 fanegas maiz, 76 fanegas ceniza, 6 docenas cueros lanares, 119 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta n. Carmen Ligera, de 44 tns., p. G. Ravena, del Paraná el 1.º, con 800 postes, 400 estacones; al patron.

Goleta n. Teresa, de 22 tns., p. T. Lagomarsini, de San Nicolas el 3, con chiguas cerda, 1 bulto cueros lanares, 200 arrobas lana, 878 cueros vacunos secos, 12 fardos cueros lanares; al patron,

Zumaca n Primorosa, de 55 tns, p. A Bulo, de Santa Fé el 27 del pasado, con 568 fanegas carbon, 8 rayos algarrobo, 1 carretada leña, 158 rayos algarrobo; al patron.

Balandra n. Leonides, de 15 tns., p. Anastacio Balta, del Arroyo de la China el 2, con 232 cueros vacunos secos, 4 chiguas cerd ; al patron.

Pailebot n. Fortuna, de 15 tns., p. Felipe Arengo, del Carmelo el 3, con 17 carretadas leña; al patron

Balandra n. Mercedes, de 14 tns., p. L. Acame, del Salto Oriental el 20 del pasado, con 590 cueros vacunos secos, 8 y media arrobas cerda, 4 y media idem sebo, 12 idem grasa; al patron.

Bergantin brasilero Aguia da Prata, de 202 tns., capitan José Rino, de Paranaguá el 20 del pasado; á J. M. de Souza—al mismo, 356 tercios yerba—á Zumaran y Tresserra, 73 tercios yerba—á J. C. Meyrelles, 334 tercios yerba—á P. Alfaro, 202 medios tercios yerba—á Antonio M. de Mendoza, 70 medios tercios yerba—á M. A. Ramos, 100 medios tercios yerba.

Son Nacionales—— 16
» Extrangeros—— 1
Total...... 17

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1849.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Ballenera nacional Abelina, de 12 toneladas, patron Manuel Rocha, para el Arroyo de la China, con 2 sobornales yerba. 1 barrica azucar; por el patron.

Balandra n. Ysabel 2.ª, de 25 tns., p José Copelo, para la Victoria, con 5 fardos efectos, 2 cajones idem, 2 barricas cerveza, 2 idem fideos, 4 piezas bayeta, 2 bultos hacienda, 1 barrica herramienta, 12 cajas lata; por el patron.

Goleta n. Bella Margarita, de 28 tns, cpn. Bernardino Marguin, para la Concordia, con 10 atados flejes, 5 fardos géneros, 2 docenas palas, 1 idem azadores, 4 cajones géneros, 7 piezas idem, 1 cilindro con sus útiles, 1 cajon con una bomba, 1 idem con una marqueza, 1 idem vino de sarzaparrilla, 6 baldes de lata, 10 cajones vino de Burdeos, 15 pipas y una cuarterola vino, 12 cajones ginebra, 2 bocois idem, 12 bolsas fariña, 3 cajas azucar, 40 idem pasas de higo, 7 barricas cerveza, 25 botijuelas aceite, 6 cuñetes aceitunas, 2 barricas arroz, 5 balas papel blanco y estraza, 1 cajon naipes, 1 idem té, 4 arrobas pábilo, 2 cuñetes almidon, 1 barrica azucar, 3 cajones orejones, 1 idem licores, 1 docena escobas, 1 cajon papel, 6 barricas fideos, 4 piezas bayeta, 1 caja mazacote, 1 gruesa fósforos; por el patron.

Goleta n. Febo, de 30 tns., p. Santiago Peragalio, para Santa Fé, con 4 cajones y un fardo hacienda; por el patron.

Queche n. Pato, de 11 tns., p Lorenzo Gracioso, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot n Carlos Alberto, de 11 tns., cpn. Juan Arnaldi, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n Bella Amelia, de 27 tns., p. Manuel Costa, para Gualeguaychú, con 1 y media docena tafilete, 24 forros de sombrero, 2 planchas para sombreros, 2 barricas fideos, 10 rollos tabaco, 1 barrica arroz, 18 tercios yerba, 4 cuarterolas vino, 3 cajas azucar, 30 cajones pasas; por el patron.

Balandra n. Ysabel, de 19 tns., p. José Daneri, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Luisa, de 20 tns., p. Hilario Diaz, para el Arroyo de la China, con 26 bolsas fariña, 10 cajas y 1 barrica azucar, 12 barricas y 2 bocois arroz, 13 cajones fideos, 3 pipas y cuatro cuartas vino, 1 bolsa café, 1 canasto loza, 2 cajas té, 3 balas papel, 3 piezas arpillera, 4 docenas hoces, 12 zuelas, 1 fardito tafiletes é hilo, 1 cajon herramientas, 2 idem efectos, 1 cajon tinta, 1 baulito perfumería, 5 barricas cerveza y fideos, 1 bultito tiza, 4 petacas y 4 rollos tabaco, 1 arroba cominos, 6 libras canela, 4 botijuelas aceite, 6 cajas pasas, 4 pipas vino, 5 balas papel estraza, 1 cuñete pimenton, 1 barrica pimiente; por el patron.

Balandra n. Gerónima, de 15 tns., p. Juan Bautista Fonsodas, para Gualeguaychú, con media pipa vino, 1 rollo tabaco, 2 sobornales yerba, 6 bolsas fariña, 2 barricas azucar, 1 bolsa arroz, 6 resmas papel; por Rughi.

Goleta n. Nueva Ytalia, de 50 tns., p. Agustin Miguel, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Flor de Montevideo, de 16 tns., p. Fortunato, para la Victoria, con 120 cajones ginebra, 60 canastos idem, 2 medias pipas vino, 27 rollos tabaco, 1 cajoncito ferretería, 2 farditos arpillera, 2 barricas cerveza, 1 idem azucar, 2 petacas pasas de uva, 6 damajuanas anís, 4 cajones vino frontiñan, 12 ollas, 14 bultos mercancías, 2 vigas, 14 tirantes, 1 cajon bacalado, 500 pies pino, 1 barril aceitunas; por el patron.

Balandra n. Higinia, de 12 tns, p. Pedro Borzone, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Son nacionales...... 13

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á J. J. Klich.

1 cajon corbatas de seda, 6 idem medias de algodon, 1 idem muestras, 4 idem agua de colonia.

á Samuel B. Hale.

203 fardos lienzos americanos.

á José B. Bosch.

1 cajon vestidos de seda, pañuelos de idem surtidos, bertas de blondas blancas, estuches de navajas, acentadores, velos de punto blanco, pañuelos de California, vesidos de idem megicanos, idem de cambray de hilo fondo ante, idem fondo blanco, vestidos de seda, jacones con fleco, jacones, riches, corbatas de gusto.

a Catherin.

3 cajones pañuelos de muselina de lana.

á Saturnino Soriano.

3 cajones seda de coser, 1 idem listones, idem bordonas, 1 idem idem.

á Mariano de Basabe.

3 cajones libros y guantes de cabretilla.

á Tomas Duguid y ca.

4 cajones coco punzó, 2 fardos género pantalon, 17 idem zarazas, 2 fardos damasco, 1 idem casimir, 1 idem tela de poncho, 2 idem astracan, 1 cajon pañuelos de manos, 1 id. paño azúl 1 idem corbatas de seda, y pañuelos del cuello con flequito, 3 fardo tela de poncho, 1 idem balleta dos frisas, 5 cajones pañuelos de rebozo, 1 idem medias negras, 1 id. pañuelos lana y seda, 4 cajones bareje, 6 idem zarazas, 5 idem pañuelos de rebozo de algodon, 2 idem de manos, 2 fardos jergon, 1 idem tripe, 1 idem paño pintado, 1 id. jergon, 1 cajon pañuelos de rebozo, 1 idem medias de color, 2 idem pañuelos de rebozo, 2 idem lustrina, 1 idem tela de poncho, 1 idem astracan, 1 idem camisetas de lana, 1 id. paño negro.

a Nicolas Soraluce.

1 cajon papel de cartas, 2 idem tinta negra en botellas, 1 idem cepillos para ropa· acordiones y mangos para plumas, 1 idem broches, 1 idem sombreros merino, 1 idem candeleros de composicion y despaviladeras de acero.

á Lezama

63 cascos ron, 21 barriles clavos, 5 idem alquitran, 11 id. brea.

a Tomas Russe y Ca.

67 bordalesas vino frances, 104 cajones id. de idem.

a Manuel Lopez.

18 bordalesas vino frances, 11 idem vino, 5 idem vinagre, 13 cajones, 1 idem conservas.

á Antonio Demarchi.

5 cajones frascos vacíos, 6 idem ácido sulfú rico, 1 idem semillas de cardamomos, 1 1 fardo zarza parrilla, 1 cajon ácido, arítico, 1 fardo palo orozu, 1 raiz de aratane, 1 idem corteza de amima, 1 bulto amapola.

á Egg Krutisch y a. Santa Rosa. 70.

550 canastos y cajones ginebra.

a Samuel Hesse.

3 barricas frenos surtidos, 2 idem pavas de laton, 1 idem ollas con mango, 6 idem azadas, 1 idem cucharas de albañil, 2 idem tarros de lata pintados, 1 idem pavas de laton, 1 idem visagras, 1 idem candados, cerraduras y argollas, 1 idem cucharas de metal blanco.

á Rivolta

3 bocois ollas de laton surtidas, 1 idem cacerolas de idem, 1 idem ollas de laton, 1 idem jarros pintados de lata, 1 idem calderas de laton, 2 bocois pavas de laton, 2 barricas picos de fierro, 2 idem rejas de arado, 1 idem visagras surtidas, 1 bocoy negro umo, 1 barrica argollas de fierro, y frenos de campo, 1 idem cuchillos de punta, cubiertos ordinarios y regulares, 1 idem arcos de madera para buques, 1 id pinceles, rempujardores, plumas, tijeras, 1 barrica negro umno, 1 casco espuelas de fierro, frenos de campo, 1 barrica espuelas de fierro, idem de composicion. estribos de idem. pasadores argollas labradas, idem lisas, freno de campo.

á Lumb y Ca.

1 barrica cuchillas de fierro, 1 idem cuchillos de punta

á Barber y Orr. Perú. 13,

1 barrica linas de serruchos, 1 idem cencerros, 5 idem ozes, 2 idem cuchillos de punta, 1 idem escobillas ordinarias.

á Briscoe y ca. Santa Clara 14.

2 barricas cubiertos, 1 idem cuchillos para saladero, 1 cajon agujas, 1 barrica cubiertos, 3 idem pinceles.

a Juan G. Martinez.

1 caja opoldedoc, 1 idem polvos centifilosos.

á Getting Miller y Ca.

15 cajones vino de Oporto, 16 idem encurtidos, 6 barricas alumbre, 9 cuñetes municion, 1 barrica viscochos, 5 cajones vino champagne, 1 cajon vino gerezano, 1 cajon tijeras, uno idem muñecas de palo, 5 medias pipas caña y ginebra,

a Nuttal y Ca.

1 cajon frenos con copas, 1 idem sin copas, 1 idem botones para tiradores, de composicion, 3 barricas rejas de arado.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Aviso.

EN la calle de Representantes se vende una casa quinta compuesta de un cuarto de tierra de frente, y setenta de fondo, todo cercado de pared tiene cuatro piezas de azotea, un cuarto de paja, cocina, lugar, pozo de balde de rica agua, pileta, parrales granados, naranjos dulces, árboles de durazno, membrillos, higueras, gran infinidad de árboles que no se pueden enumerar. En la misma calle se vende un terreno compuesto de siete y media varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, tiene un cuarto de paja, pozo de balde, pileta, lugar, naranjos dulces, higueras, membrillos, parras, granados, nogal y otra infinidad de plantas. En la misma calle de Representantes frente al núm. 303 darán razon. d10—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por orden del Sr. Juez de primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete y á pedimiento de los hijos herederos de D. Francisco Atuelca y de Dª Juana Rosa Alvarez, se ha de vender á quien diere mas de contado, en los dias 18, 19, y 20, del corriente, una casa quinta perteneciente á la testamentaría de dichos finados, sita en los extramuros de esta ciudad cuartel 31, Parroquia de Balvaneda de la Encarnacion, tasada en la cantidad de 162,158 pesos 4 reales moneda corriente; las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Oficina del Escribano que subscribe.

d8—5p.

Adolfo Conde.

AVISO.

Sortijas Eléctricas Galvánicas. Muy recomendada para quitar los dolores nerviosos de cabeza, Gota, Reumatismo, &c., &c., Se han recibido nuevamente en la Botica frente á San Francisco.

d8—6p.

¡Ojo al que le convenga!

Se precisa un casco de un buque menor que tenga de largo cinco ó seis cuartas; la persona que lo tenga hecho ó se dedique á hacerlo dicho casco, podrá dirijir una esquelita dando razon de la calle y núm. en que se podrá hallar.

d8—10e.

SILLAS NORTE-AMERICANAS.

Recien recibidas por las últimas llegadas de los Estados Unidos.

Un elegante y gran surtido de sillas Norte-Americanas, asiento de esterilla y tambien de madera, y que se venderán mas barato que lo que hasta ahora se han vendido, se encuentra en la Tapicería de G. y P. Ingles, calle Santa Clara núm. 49. d10—15p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.

Calle de Cuyo núm. 91 esquina á la del Perú.

El Martes 11 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente, al mejor precio todas las existencias del almacen arriba designado á saber.

Vino frontiñan, idem de burdeos, aceite frances, idem aguardiente, caña, anis, cidra, platos, tazas, fuentes, cristales, vino dulce, vasos, platos, vino seco, carbon, azucar, yerba, té perla, papel blanco, idem estraza, cigarros de hoja, idem haoanos, 1 estiba para pipas, armason, mostrador, útiles, muebles y otras cosas.

POR G. IBARRA.

Federacion No. 240.

Interesante á los almaceneros.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio en lotes al gusto de los compradores y á los plazos que se estipularán.

50 tercios yerba paraguaya superior recien desembarcada.

50 petacones tabaco paraguayo rico idem idem y demas artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una casa y una quinta.

En la calle la Federacion núm. 240.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mas alto postor; una casa distante una cuadra de la aduana, es de altos y forma esquina á las calles Balcarce y Méjico, muy bien construida y propia para establecer negocio en ella. Una quinta con su casa con todas las comodidades posible y hermosa y abundante arboleda, toda cercada de pared y tapia, se venderá ó bien toda ó en fracciones segun convenga á los que se interesen en ella, por mas pormenores ocúrrase de antemano á casa del rematador.

Al mismo tiempo.

Se venderán al mejor precio muchos muebles de uso que estarán á la vista.

Aviso.

SE necesita comprar una mesa de villar, el que desee venderla puede dejar el No. de su casa en la calle Potosí No. 227. d9—3p.

Talabartería Ynglesa.

Calle de la Piedad núm. 141 y 143.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que acaba de recibir de Ynglaterra una factura general de Talabartería propia para la estancia y de hechuras las mas modernas, gustos los mas nuevos de las fabricas de mas crédito en Londres. El surtido consiste en sillas de señora y de hombre, riendas, cabezadas lisas y redondas, frenos, espuelas inglesas, látigos, mantas para caballos, y otros varios artículos, en guarniciones de coche para uno y dos caballos hay unos juegos muy selectos plateados de bronce, y forrado con betun propio para conservar el brillo original sin el trabajo de lustrar la zuela con cepillo. A los maestros talabarteros puede suplir todo artículo necesario, y los tratara bajo principios liberales por mayor.

d8—15p

David Suffern.

Aviso Interesante.

Se vende el establecimiento de panaderia del finado D. Matias Fuentes, con todos sus utiles, dos asientos de atahona, ocho mulas de id. &. Tiene ocho piezas de ladrillo, en un frente de dos cuadras y tercia, y tres cuadras de fondo, todo bajo de sanja y situado cerca de los olivos, tiene tambien una pieza propia para almacen ó pulpería, por hallarse á la orilla del camino. El que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda, á un porton frente al núm. 86.

d3—5º

AL COMERCIO.

EL Arancel General y guia de Aduana reformado, é igualmente libros de aforo de derecho para los manifiestos de cargamentos; libres para los Reembarcos y libros de vencimientos para letras á recibir y á pagar. Ocúrrase al núm. 24 y medio Calle de de Belgrano o31—15p.

Harina de centeno.

UNA partida de esta harina de muy buena calidad y fresca, hay en venta á precio equitativo en casa de Zimermann, Fracier y Ca. calle la Defensa No. 69.

n5—tfn.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Camarista Juez de Alzada de Comercio Dr. D. Cayetano Campana, se cita, llama, y emplaza á D. Francisco Costa para que en el perentorio término de tres dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por la oficina del Escribano D. Victoriano Vila, á ser notificado de providencias que han recaido en el litis que sigue con Don Juan Costa, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía, sino lo verificase. Buenos Ayres Diciembre 7 de 1849. d7—5p.

Victoriano Vila

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

En las tardes de los dias 10 11 y 12 del corriente bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas de una casa que finco por muerte de D. Bernardo Barreyro, sita en la calle de Cuyo bajo el núm. 388 tasada en 28,060 pesos 6 rs moneda corriente. Los Sres. que tengan interés en este remate, se servirán concurrir al parage designado y antes á la oficina del infrascripto donde se impondrá de los pormenores de esta venta, que se verifica por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla y á pedimento del albacea. Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1849. *Agrelo.* d3—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Secretaría de la Universidad—

Habiendo el Sr. Rector dispuesto empiecen los exámenes de los alumnos de dicho Departamento el Viernes siete del corriente á las diez de la mañana, la Secretaría estará abierta desde el dia 4, de nueve á once, para que dichos alumnos puedan concurrir á los arreglos convenientes—Diciembre 3 de 1848—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

POR una equivocacion se ha puesto en la publicacion de las donaciones á este Establecimiento 1,483 pesos 3 reales moneda corriente, donados por el Sr. White, ganados en las Carreras Ynglesas; debiendo ser los que entregó 1,583 pesos 3 reales moneda corriente. d5—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 17, 18 y 19 del corriente, de una casa situada en la calle de las Piedras No. 286, con terreno de 12 varas de frente al Oeste y 32 y media de fondo, tasada en la cantidad de 31,863 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Juba y D.ª Loreta Monge, cuyas tasaciones existen en la oficina de mi cargo.—Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1849. 8p.
Cabral.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

SE necesita en este establecimiento un individuo que sepa escribir regularmente para el desempeño de la despensa, y cuatro asistentes para los enfermos.

Aviso

La Casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Faeylan y Ortiz; posteriormente Garcia y Ortiz, seguirá en adelante con la sola firma de José A. Garcia.—Buenos Ayres, Octubre 6 de 1849. 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO OFICIAL.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo criminal Dr. D Tiburcio de la Cárcova, á pedimento del Agente fiscal, se cita y llama á la familia de D. Juan Leon, que fué muerto en la Guardia del Monte para que comparescan en mi Oficina, á mi providencia. Buenos Aires, Noviembre de 1849.

Mogrovejo.

Libros en Venta.

En la librería de Guillermo White No. 89½ calle la Merced [antes Cangallo.]

Ordenanzas de Bilbao, Recopilacion de Leyes y Decretos de 1810 á 1835, Febrero, Librería de Escribanos, idem, Cinco Juicios, Registro Oficial 1837, 38 y 39, Beccaria, Delitos y Penas, Andral, Patalogía, Magendie, Fisiologia, Guizot, Civilizacion en Europa, Luis Blanc, Historia de 10 años, Teatro Moderno Español, las obras de D. Mariano de Larra, 13 tomos, Coleccion de articulos literarios por el mismo, 5 tomos, Poesias Andaluzas, D. Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Rio de la Plata, Curso de Bellas Letras por Lopez, Cartas Mercantiles, Lecturas sobre la Retórica por Adams, Memorias histórico-políticas por Pasos, Gramática Francesa de Chantreau, Manual del Abogado Americano.

EN FRANCES.

Toullier Droit Civil Français, Dictionaire de Jurisprudence, Troplong, Droit Civil Expliqué, Dictionaire de procedure, Questions sur le Code Civil par Mareat, Ouvres completes de Victor Cousin, Histoire des Gerundines, Ouvres completes de Michelet, Piorry, Medicine Practique, Velpeau, Traité d'accouchements, idem Medicine operatoire avec atlas, Boiren et Duges, Maladies de l'uterus avec atlas, Dupuytren, Clinique Chirurgicale, Formulaire Magistral, Esquirol, Alienation Mentale, Ciniale, Traité d'Lithotritie, Traitement du Cancer, Orpila et Flandin, Poisons, Manuel du Medicine Homeopathique azais, Frenologie, Raspail, prisons de Paris, Chateaubriand, Congres de Verone, Baude, L'algerie, Le Duc de Bassano, Ouvres de Ballanche, Memoires de Barrere, Memoires et souvenirs du General Lamarque, Simond, Voyage au Suisse. Hay ademas muchas obras usadas en Ynglés que se venderán muy baratas. En la misma casa se compran libros usados en cualquier idioma. o15—ftc.

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.

Se alquila.

UN corralon con galpones propio para Barraca ó depósito de frutos, sito en la Calle Larga de Barracas, contiguo al café, frente á la Banderita. La dueña vive en el mismo corralon. n5—15p.

Se vende.

EL Bergantin Goleta brasilero Lorenza, de porte de 133 toneladas, buque de primera marcha, nuevo y de construccion fuerte, y en caso de no venderse se fleta para cual quier punto del Brasil. Las personas que se intereses pueden dirijirse á la calle San Francisco No. 67 al lado del Papel Sellado. n5—5p.

Aviso.

SE vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar, una casa recien edificada, sita en la calle de las Piedras esquina que hace cruz con la de Ballena, para tratar ocurran á la calle de las Piedras núm. 104 ó de Representantes No 281. o16—8p.

Se venden

DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocúrrase á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta las 4 de la tarde, hallarán con quien tratar. s3—5p.

Se ha perdido.

EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas, un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, lleva chaqueton de paño azul nuevo, chiripá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha, poncho de apala punzó 1 chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recado 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azúcar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion. a17—3p,

CALZADO YNGLES DE PRUNELA.

En el almacen núm. 17 calle la Defensa se ha recibido unos pocos botines y zapatos de prunela negra inglesa para hombre, propios para el verano. o18—15p.

Aviso interesante á los SS. Hacendados.

SE vende en el partido de Chivilcoy, lugar llamado "Saladas" un terreno de estancia de bastante extension. Las demas circunstancias se informará al interesado ocurriendo á tratar al No. 246 calle Venezuela. o29—10p.

AVISO.

Se venden las Obras siguientes.

Compendio de la historia universal ó pintura histórica de todas las naciones, su orígen, vicisitudes y progresos hasta nuestros dias, obra escrita en frances por Mr. Anguetil, miembro de varias academias literarias y traducida en español, 17 tomos en pasta, 2 tomos en frances la historia natural de la Santé et de la maladie, su autor Raspail, 8 tomos en frances la obra de Jean Racine, una historia de la Tierra Santa y los lugares recorridos, obra pintoresca con 48 laminas de las mas finas, un Diccionario histórico enciclopedio 4 tomos, una obra de fray Gerundio en un tomo, Democracia en América 2 tomos, una historia del hombre ó idea del universo un tomo, Memorias para la historia de las constituciones Españolas, Principios elementales de estrategia ó ciencia de los Generales, 2 tomos en frances historia d'ecosse recontée, un Diccionario en frances, un tomo en frances de tratado de economía, un tomo de compendio sobre las enfermedades venéreas, una historia de Theodose le Grandi pour Mgr. Dauphin, 2 tomos de Doña Blanca de Navarra. El que se interese por ellas, puede verse con su dueño en la plaza del Comercio, mercería del Malagueño. d1—6p.

AVISO.

La Cancillería del Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña, se ha trasladado de la Plazuela de Santo Domingo, á la calle de Belgrano núm. 136. d1—7p.

Aviso al Comercio.

Habiéndose disuelto la sociedad que jiraba en Buenos Ayres, bajo el nombre de Lorenzo Diaz y Ca, por mútuo y amistoso convenio, el que firma pagará de su sola cuenta á todos los Srs. acreedores de aquel negocio, continuando este en adelante únicamente bajo la razon de

Lorenzo Diaz.
d1—5p.

Se necesita.

EN la quinta de Puyrrudon en las cinco esquinas de la Recoleta, un buen cocinero ó cocinera. Ninguno debe ocurrir sin buenas recomendaciones. d1—6c.

SE VENDE.

En el Pueblito de Quilmes: un terreno muy bueno, tierra negra, propio para cementera, con cincuenta varas cuadradas, tiene once higueras, veinte y cinco paraísos. Las personas que se interesen en su compra ocurran á esta imprenta que puede darse razon. El terreno está situado de la Capilla dos cuadras. n30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 13, 14 y 15 del entrante Diciembre, de una casa perteneciente á D. Sarmat du Luaraux, situada en la Plaza del Pueblo de las Conchas, tasada en la cantidad de 12,115 pesos moneda corriente. Para imponerse sobre el particular puede ocurrirse á la oficina de Hipotecas. Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1849.
Cabral. n30—10p.

AVISO.

D. H. T. Sheridan, profesor en Medicina y Cirugía. Habiendo determinado fijar su residencia en Barracas, durante los meses de Verano; ofrece sus servicios profesionales á los habitantes y vecinos de aquel parage.

Su casa habitacion se halla cerca de la extremidad de la Calle Larga, media cuadra del rio, punto denominado puerto de la Atalaya. n30—5c.

A V I S O.

El encuadernador que vivía en la calle "Sta. Clarra" frente á la Yglesia de San Francisco, avisa al público que desde la fecha, se ha trasladado á la calle "Sta. Rosa" núm. 150. Las personas que tuviesen trabajos que reclamar, ocurran á su nuevo establecimiento, como tambien aquellos que se dignen favorecerlo ocupándolo en el ramo de librería y poner en tela y barniz toda clase de laminas y mapas, prometiendo satisfacer al respetable público con esmero y equitacion. n29—4p

Se alquila

Una casa situada en la calle Montevideo No. 29 formando esquina á la de la Piedad, compuesta de diez piezas y demas oficinas correspondientes, un corral y con almacen de veinte y seis varas que puede servir de barraca por su inmediacion á la plaza de Lorea, con esquina, trastienda, cocina, &a. independiente de lo demas, y toda cercada de pared. El que guste verla y tratar, puede ocurrir á la misma casa en donde hallara su propietario. n29—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los Salvages Unitarios;

El tribunal del Consulado cita y emplaza á D. Braulio costa contra quien sigue ley D. Gregorio Bertiz en representacion de don José de Leon, para que concurra á la oficina del actuario que sugeribe á oir providencias dentro de 30 dias há dar lugar anueba cuacion: y en caso contrario se procederá en rebeldía contra el, concluyendo asi este asunto. Buenos Ayres Nooviembre 7 de 1849.
Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado
n7—3p.

Se precisa Conchavar.

UNA mujer para que se encarge del lavado y planchado de una familia, en una quinta á dos leguas distante de esta ciudad. Darán razon en esta Ymprenta.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de la Victoria 20—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial

Por órden y disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita llama y emplaza á don Tomas Pintos, á efecto de que se persone ante el Juzgado al cargo de dicho Sr. Juez y por la oficina del Escribano que firma á estar á derecho en la demanda que contra el sigue don Martin Erro por cobro de cantidad de pesos, y en caso de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1859.
Adolfo Conde.
Escribano Público.

Aviso Interesante.

Se desea comprar una casita quinta de poco precio aunque no tenga mas que una ó dos piesas pero que tenga terreno, para tratar ocurrase á la calle Potosí núm. 263. n6—5p.

Plumas comerciales.

De Oro y Plata puntuadas con Diamante los cartones en que vienen colocadas estas plumas traen impreso lo siguiente: Estas plumas son puntuadas con un metal tan durable como el diamante, y siendo hechas de oro son garantidas á no oxidarse por su gran duracion y facilidad en escribir estas plumas son superiores á cualesquier otras que han sido ofrecidos al público.

Se encuentran en venta á precios moderados en la libreria núm. 46 Calle Santa Rosa, frente al Colegio. n6—5p

P E R D I D A.

AYER 29 se disparó del bajo del rio un caballo saino negro malacara, de altura regular y presencia, gordo, herrado de las cuatro patas, con dos marcas distintas en un lado y otra con contrayerro en el otro: el que lo tenga ó lo halle se le dará una buena gratificacion trayéndolo ó avisando en la calle la Victoria núm. 35. n30—5c.

Aviso.

En la Botica de E. Franco, calle Potosí num. 180, se halla en venta un líquido nuevamente inventado para destruir HORMIGAS. 14

¡Plumas de acero!

SE acaba de recibir un surtido extensivo de plumas de acero del célebre fabricante José Guillott. Hay plumas con puntos Extra Finos, Medianos y Anchos, como igualmente hay plumas de diferentes clases á saber: Públicas, de Escuela, Magnum Bonum, de Aguila, Ladies pen &c.

Librería No. 46 calle Santa Rosa, en frente del Colegio ó Yglesia de San Ygnacio. 23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende la chacra conocida por de Caceros, partido de Moron, con todos los terrenos que poseia dicho Sr., y están amojonados, con aguadas permanentes, el Rio de las Conchas y el arroyo de Caceros, buenos campos para siembras ú ovejas, ó saladero, con el edificio que existe con el gravámen de una capellanía de ocho mil pesos. Tambien se toma una casa á cuenta; el que se interese puede ocurrir á la calle la Federacion frente al núm. 306, que hallará con quien tratar 3—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 268, que dejando una esquela será atendida en el acto. 31 6p.

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Camara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. 17—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON José Castellanos ha sido examinado y aprobado en el Ramo de Flebotomia, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en el Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1849.
Perez, Secretario.

Dependiente.

Se ofrece un jóven de nacion portuguesa edad 34 años, para toda clase de negocio por mayor, barraca, saladero, corredor &., teniendo regular letra y toda contabilidad; ofreciendo la mejor garantia. En el almacen de Rocha, Plaza Nueva, darán razon. n3 5p.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

Aviso al público.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trabajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. 15 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

Una casa con una esquina edificada contigua con frentes la Este y Sud, formando esquina á las Calles del Uruguay y Parque, señalada por esta con los números 307 y 309 tiene como se ha dicho antes casa para vivir bastante comoda todo de azotea y completamente independiente, y á mas local para negocio, y se compone de una esquina y otra pieza contigua de azotea y una trastienda de teja, corral para deposito de leñas, y á mas en el fondo peculiar á la esquina tres piezas con techos de paja, aparentes para depositar carbon, maiz y otros efectos, la casa para vivir tiene parras frutales y otros varios arboles, á mas se vende tambien otra casita en la calle de Tucuman núm. 194 recientemente reedificada, y está en un estado de arreglo y limpiesa, como para entrar á vivir y es aparente para una familia corta pues su comodidad se compone de cuatro habitaciones, cosina lugar necesario y resumidero, estando la sala empapelada y con cielo raso, las personas que se interesen en comprar cualesquiera de las dos fincas que se acaban de relacionar pueden ocurrir á la casa calle del Parque No. 129 que encontrarán con quien tratar. n6—2p

Aviso.

El Sr. D. Martiniano Codriguez y en su faira su hermano D. Mariano, encontrarán una carta de interés ocurriendo á la calle La Merced No. 136. n28 3p

Otro.

D. Eugenio Retamos encontrará una carta que le interesa ocurriendo á la calle La Merced No. 136. n28 3p

Aviso.

Será gratificada generosamente, la persona que entregue ó dé noticias de un caballo oscuro, ensillado que se perdió el Lunes 26 de Noviembre, de la botica calle Reconquista número 58 antes Paz. n28—6c.

SPANISH LANGUAGE

Taught on the most moderate terms to classes and individuals.

Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfc

CALZADO YNGLES NUEVO DE PAUNUS CORIUM.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 Calle la Defensa, un pequeño surtido de Zapatos abotinados de hombre recien llegados de Ynglaterra, frabricados de Paunus Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su estrema suavidad para los pies, como por su buena duracion.

Se necesita

Una muger para lavar y planchar para una familia en una casa de campo á poca distancia de esta ciudad. Darán razon en esta Ymprenta. 3n.

Cocinera.

Se precisa una—En esta Ymprenta darán razon. 3n

Recado.

Se vende uno en regular uso como para pueblo y campo; para tratar ocúrrase á la calle Venezuela No. 286. n29—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. Angel Zino ha sido examinado y aprobado en el arte de Sangrador, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en él. Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1849.
Perez.
Secretario.

BALDOSAS.

Superiores chicas de varios colores de lo mas rico, se venden en el remate de Ibarra calle la Federacion No. 242.

CAJONES VACIOS.

Como para sebo, chicos y algunos cajones grandes, se venden en el remate de Ibarra calle la Federacion No. 242. n27—6s.

Aviso.

SE venden las existencias de un corralon de maderas con accion á alquilarlo. Su situacion es inmejorable para este negocio, situado en la Plaza General San Martin al lado del coar central. Para tratar puede ocurrirse alli mismo. n27—tfg.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL

SILABARIO ARGENTINO,

INTRODUCCION A VARIOS RAMOS DE EDUCACION.

POR

José Antonio Wilde

NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cosi all'egro fanciul porgiamo asperso
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: el felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstituciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortograficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primaria, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramática. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografía—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formar el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo— La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el útilisimo resultado que, si bien el jóven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que ésa y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion— Habiendo practicamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lectura del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

Aviso.

EN la calle de Representantes se vende un terreno compuesto de siete y media varas de frente y setenta de fondo cercado de pared, tiene pozo de balde pileta higueras naranjos dulces una hermosa parra plantas de membrillos nogal paraisos y otra infinidad de plantas en frente del núm. 303 darán razon. n12—3p.

Aviso.

EN casa de Eugenio Guion [de Paris] fabricante refaccionador y afinador de pianos, calle la Federacion No. 214 al lado de la Botica del Yndio, hay en venta: pianos de 6 3 cuartas y 7 octavas, de construccion superior y de gran duracion en razon de tener el mecanismo de cobre, que por su combinacion, con mucha falidad se arregla en poco tiempo despues de un largo tiempo de uso. La intensidad de los sonidos puede compararse con los mejores instrumentos de la fábrica mas acreditada de Europa. Metronomos para indicar la medida y extension de la música, órganos de manivela, de muy lindas voces, con 5 cilindros de diez trozos cada uno, tambor de vasco y triángulos; hay overturas, marchas, operas, valses y contradansas.

Sofaes, camas de nueva invencion, en las cuales en medio minuto queda hecho el lecho en que puede reposar la persona que lo necesite.

Eugenio Guion.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Clorofor-me* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas. 24—tfs.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercandose para avistarse con la persona interesante.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad caracteristica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se digna prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ.

Editor Responble—SANTIAGO KIERNAN.